

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**COLLADO MEDIANO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía n.º 2025-1316, de fecha 6 de agosto de 2025, ha sido aprobada la convocatoria y bases reguladoras para la selección de dos plazas de auxiliar administrativo como funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición y formación de una bolsa de empleo temporal, correspondiente a la OEP 2024.

Se procede a su publicación, de acuerdo con lo recogido en el art. 55.a) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

El texto íntegro de las bases se encuentra expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento: <http://aytocolladomediano.sedelectronica.es>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

En Collado Mediano, a 6 de agosto de 2025.—La alcaldesa presidenta, María de la Sierra Serrano Flórez.

(01/13.001/25)

